

De Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en estas cosas concurrieron los señores concejales para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde, leída la anterior fue aprobada

se acuerda nombrar agente ejecutivo para la cobranza de las arbitrios de Cornejo y vino a los morosos por dicho arbitrio y por los años 1932 y 1933 a D. José López Doblos

se aprobaron los reportamientos de Urbano industrial y patente Nacional de Automóviles que han de regir el venidero año de 1935

Por el señor Alcalde se manifestó que había recibido una comunicación del señor Delegado provincial del trabajo manifestando que en la reunión de municipios de la provincia celebrada en esa Delegación por ayuda de los libros del edificio destinado para esa Delegación le había correspondido a este Ayuntamiento cuarenta y ocho pesetas cincuenta y cuatro centimos

El Ayuntamiento quedó enterado acordando que dicha cantidad de cuarenta y ocho pesetas cincuenta y cuatro centimos se abone del capítulo de imprevisos y se remita al señor Delegado del trabajo para tal objeto

Se presentó la cuenta del importe de suministro de bombas por el señor Sonia Alcaraz que ha remitido al Ayuntamiento para la Sur pública importante ochenta y ocho pesetas.

Examinada fue aprobada acordando su abono

Iguales se presentó la cuenta por el comerciante de Murcia señor Guillen del importe de una estufa brasa y orensorio para la calefacción de esta casa Ayuntamiento importante sesenta y siete pesetas noventa centimos

Examinada fue aprobada acordando su abono del capítulo de imprevisos

